

 <p><b>Radio y Televisión Argentina S.E.</b>  Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520 – Cel.: 011 15-6894-8842  Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p><b>COMPRA DIRECTA: 037/2020</b></p> <p><b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p>
<p><b>Proveedor:</b>  <b>Mail:</b></p>	

<b>Fecha</b>
<b>20/05/2020</b>

**1- CONDICIONES GENERALES**

**De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: [compraslra1@radionacional.gov.ar](mailto:compraslra1@radionacional.gov.ar).

**Fecha límite para la recepción de ofertas: jueves 28 de mayo de 2020 a las 17 hs.**

**Contenido de las ofertas:**

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

**CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).**

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Entrega:** Instalaciones de LRA 1 RN Buenos Aires, ubicada en Maipú 555, CABA.

**Plazo de Entrega:** La entrega debe ser realizada en TRES (3) fracciones, una por mes, durante TRES (3) meses, a convenir con el Área de Suministros.

**Condiciones de Pago:** Se abonará el CIEN POR CIENTO (100%) de cada entrega, dentro de los VEINTE (20) días de presentada cada factura y conformadas las mismas por el Área de Suministros de RNA. Contacto: Luis Tinti [suministroslra1@radionacional.gov.ar](mailto:suministroslra1@radionacional.gov.ar)

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017**

En mi carácter de representante / titular de la firma ..... declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

**ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle.....Nº..... Localidad.....Tel/Fax.....email.....CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Cant.	Detalle	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	36	Bidón de jabón líquido para manos, coco/vainilla por 5 lts.		
2	910	Bobina de toalla de papel tipo ELITE- CAMPANITA- RENDIPEL, de 20 cm. por 300 mts. en 1 hoja.		
3	6.240	Rollos de papel higiénico tipo ELITE NATURAL de 50 mts. cada uno.		
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS.....**

**Los dispensadores de papel higiénico, toalla de papel y jabón para manos deben ser provistos en COMODATO, con instalación, reparación y/o cambio a cargo del proveedor.**